

Ministerio de Justicia
C. é I. Pública

296

Asunción, Marzo 28 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Tomás Barboza Juez de 1ª Instancia en lo Civil, en reemplazo del Dr. Juan B. Gonzalez, que pasó á desempeñar otro puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayetano Caminos